



## CITACIÓN

### COOPERATIVA DE AGUA POTABLE ESTACIÓN COLINA LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable Estación Colina Ltda. cita a **Junta General de Socios, el día Sábado 01 de Julio de 2023**, a las 10:00 hrs. en primera citación y 10:30 hrs. en segunda citación, en el Auditorio de la Cooperativa ubicado en Avenida Cacique Colín 2551, Estación Colina, Lampa.

#### TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Memoria año 2022.
3. Informe Junta de Vigilancia año 2022.
4. Informe de auditoría externa año 2022.
5. Balance año 2022 (Inserto al reverso).
6. Distribución del Remanente año 2022.
7. Designación de auditor externo para auditoría año 2023.
8. Modificación parcial del Estatuto (Algunos artículos).
9. Modificación del arancel Cuota de incorporación.
10. Elecciones Periodo 2023-2025, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité Solidario.

#### REQUISITOS DE INGRESO, DE OTORGAMIENTO DE PODERES Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIA:

1. Conforme al Art. 43 del RLGC, solo podrán asistir Socios de la Cooperativa (sin acompañantes). Presentando cédula de identidad.
2. Conforme al Art.15 del Estatuto social, los socios deberán encontrarse al día en sus compromisos pecuniarios con la Cooperativa.
3. Poderes de representación, solo pueden ser otorgados mediante poder simple a otro socio (a) y mediante poder notarial al cónyuge o hijo y deben indicar:
  - a) Lugar y fecha de otorgamiento.
  - b) Nombres, apellidos, cédula de identidad y firma del apoderado y del poderdante.
  - c) Fecha de celebración de la Junta General de Socios.
  - d) Otorgamiento de derechos de voz y voto.

Los Poderes pueden presentarse hasta las 12:00 hrs. del día lunes 26/06/2023, en oficina de la Cooperativa ubicada en Av. Cacique Colín N°3100. Estación Colina, comuna de Lampa. (Art.36 y sptes, Reg.LGC).

4. La asistencia a Junta General de Socios es obligatoria, **su inasistencia se sancionará con multa** (Art.13 letra c del estatuto). No obstante lo anterior puede justificarse antes de la JGS o en casos excepcionales establecidos al final del mismo artículo.
5. La inscripción de los candidatos se realizará en forma personal en la Oficina de la Cooperativa, Dicha inscripción se efectuará mediante presentación escrita firmada por el socio candidato, debiendo adjuntar fotocopia de su cédula de identidad; certificado de antecedentes y residencia y demás antecedentes que acrediten el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el artículo N°33 del Estatuto de la Cooperativa.

Los formatos de poderes y justificaciones están disponibles en [www.coapec.cl](http://www.coapec.cl) y en oficina de la Cooperativa.

Para evitar filas y agilizar el registro de ingreso a la reunión, los socios deben solicitar enrolar su huella digital en oficina de Av. Cacique Colín N°3100, Estación Colina, comuna de Lampa.

Solicitamos su asistencia y puntualidad, saluda atentamente;



VICTOR SAAVEDRA TORRES  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
COOPERATIVA DE AGUA POTABLE ESTACION COLINA LTDA.



Estación Colina, Junio 2023.